



SUJETOS Y EDUCACIÓN CIUDADANA: MAESTROS, JÓVENES Y MUJERES EN LA COYUNTURA DE MEDIADOS DEL SIGLO XX EN COLOMBIA

Alexis V. Pinilla Díaz Investigador Universidad Pedagógica Nacional

Hay que mantener la capacidad de espanto o sorpresa en una sociedad cuando la novedad se transforma en rutina. Hay que mantener la capacidad de indignación cuando la brutalidad y la violencia están trivializadas. Hay que preservar la capacidad del inconformismo cuando la posibilidad de fracaso es tan alta.

Boaventura de Sousa Santos (Entrevista. U. N. Periódico, no. 10, mayo 14 de 2000).

Uno de los temas de gran interés en la investigación actual sobre la historia de la educación, es la relación que se teje entre los procesos educativos y la construcción de proyectos de nación, de Estado, de ciudadanía, de identidad nacional, etc. De manera general hemos aceptado que la educación, entendida como un fenómeno socio-cultural amplio, aporta elementos de gran importancia para la configuración de una cultura política específica y que a través de ella las diferentes élites políticas nacionales han propuesto idearios de Estado, nación y ciudadanía. En este sentido, el objetivo del presente artículo es mostrar la forma en que las élites políticas tradicionales (eclesiásticas y civiles) formularon roles sociales y modelos de ciudadanía a través de la educación en el período de 1946-1953, para lo cual nos detendremos en un análisis de las propuestas hechas sobre la función social de tres actores: maestros, jóvenes y mujeres.

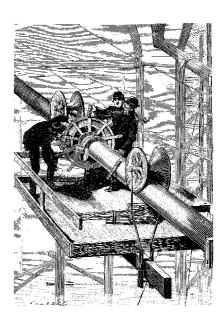
La grave crisis política y social de Colombia, que llegó a uno de sus puntos más álgidos en la década del 40, hizo pensar a los dirigentes nacionales en la necesidad de brindar a las clases populares una oportunidad de ascenso social y beneficio económico con el fin de atenuar los conflictos sociales del momento. Así, el acceso a la educación se amplió, por lo menos en su nivel de primaria, con el fin de consolidar la imagen de la igualdad de oportunidades para todos, imagen que serviría para sustentar el proceso de formación de ciudadanos en la escuela. Para Martha Cecilia Herrera.

... el ideal de formación se debatió entre la imagen de un ciudadano forjado desde una óptica civilista que colocaba el énfasis en los deberes y obligaciones para con la sociedad y el Estado, y la imagen de un ciudadano que estaba atravesado por el credo religioso como hilo conductor de la trama de la nacionalidad. Esta segunda imagen fue defendida, con diferentes matices, por buena parte de intelectuales, unos de ellos por posiciones tácticas, al querer evitar conflictos con la jerarquía eclesiástica, otros por estar convencidos de que los lazos de la moralidad y de la ética debían continuar siendo tejidos desde la tradición católica y cristiana¹.

En este contexto, una de las funciones de la escuela fue la formación de ciudadanos que estuviesen capacitados para desenvolverse en una sociedad marcada por tensiones políticas y económicas muy fuertes. En este sentido, el proyecto de ciudadanía se ligó a la consolidación de una cultura política civilista que permitiese el reconocimiento del adversario político y respetase a las instituciones del gobierno civil y moral (Estado e iglesia).

Dentro del proyecto civilizador de la educación, propuesto por el gobierno conservador a mediados del siglo XX, una estrategia clave fue el reconocimiento del catolicismo como fuente de la nacionalidad colombiana, lo cual condujo a que la educación de buenos ciudadanos se asimilara a la formación de buenos cristianos. Además del respeto por la ley y el orden, la educación debería contribuir al fortalecimiento de los valores del catolicismo en aras de que éstos le permitieran luchar contra toda doctrina ajena a la profesada por la iglesia católica y, por ende, contraria a la nacionalidad colombiana.

En este ambiente político cultural, la formación ciudadana no estuvo exenta de las influencias de la doctrina católica. El reconocimiento que hizo el partido conservador sobre el carácter



católico de la nación y la nacionalidad colombiana, valieron para que desde la iglesia, con el aval y respaldo del gobierno, se sugiriesen cuáles eran los roles sociales y políticos que debían cumplir los sujetos ligados directamente al campo educativo. A continuación se mostraran tres casos específicos de modelos de sujetos sociales diseñados por la iglesia y el partido de gobierno en la coyuntura de mediados del siglo XX, a saber: los maestros, los jóvenes y las mujeres.

La labor apostólica del magisterio

Uno de los factores centrales en la definición del sujeto maestro fue el control ejercido por la iglesia católica en cuanto a los valores que deberían constituir la profesión del magisterio y el control ejercido por el Estado sobre los maestros. Claro ejemplo de este control fue la utilización de las *Fichas de Maestros*, a través de las que se hizo una clasificación de los docentes del país,

¹ Herrera C., Martha Cecilia. *Moderniza-ción y Escuela Nueva en Colombia*, Bogotá: Plaza & Janes, 1999, p. 111.



atendiendo a cuatro variables: condiciones personales, condiciones administrativas, condiciones docentes y técnicas de enseñanza. El control ejercido por el Estado sobre el magisterio nacional fue creciente. A través del decreto 642 de 1949 se reglamentó y aumentó la inspección escolar en todos los grados de la enseñanza, con el fin de que los inspectores se cercioraran "de sí los maestros y profesores están empleando la enseñanza como medio para realizar la educación integral o simplemente una labor instructiva"².

Este aumento del control social de los maestros se sustentó en la consideración de éstos como menores de edad. Por tal razón, el maestro se miró como un sujeto al que era necesario indicarle qué debía y no debía hacer, tanto en el ejercicio de su profesión como en su propia vida privada. En este sentido, es difícil establecer los límites existentes entre la esfera privada de la vida del maestro y su accionar como sujeto público.

Dentro de la formación ciudadana de los maestros, el partido de gobierno, orientado por la doctrina de la iglesia, inició un fuerte ataque contra el maestro educado en las ciencias humanistas durante la década del 30³, al cual se consideraba como un negador de la espiritualidad del hombre y de la legitimidad de dios. Frente a este modelo de maestro, el partido conservador y la iglesia propusieron un maestro de carácter apostólico, que estuviese acorde con sus intereses de controlar la educación:

Durante una buena parte de los 16 años del pasado régimen, hubo locura de importación de sistemas pedagógicos, tal vez con el deseo de renovar los viejos, pero con tan malos resultados que los apóstoles de las nuevas ideas convirtieron nuestros establecimientos educacionales en escuelas de ensayo, con inmensos perjuicios para la niñez a causa del natural despilfarro educativo que tenían que producir tales tanteos (...) Un buen día la escuela del doctor Decroly fue implantada como el modelo de los modelos pedagógicos. Pero el fracaso fue absoluto y no podía suceder de otra manera ya que el inventor de esta nueva escuela, antes que maestro, era médico escolar en Bruselas, quien con el deseo de poner en práctica sus ideas pedagógicas organizó un colegio para ANORMALES, dudando siempre del éxito en la aplicación de sus procedimientos4.

Igualmente, en el sentido en que se criticó a los docentes formados en los métodos de la escuela activa, considerándolos como materialistas y negadores del alma y la espiritualidad humana, la iglesia emprendió una fuerte lucha contra la posible influencia del marxismo en la formación del magisterio nacional. Este ataque de la iglesia llegó a tal punto que en sus órganos de divulgación denunciaba a algunos docentes

por considerarlos comunistas y traidores de los valores morales de la nación. Claro ejemplo de ello fue la denuncia pública que se hizo en la 9a. Asamblea General de Colegios Católicos, del 27 al 30 de julio de 1949, en contra de los "profesores comunistas" de la Universidad Nacional, dentro de los que se nombraron a: Gerardo Molina, Antonio García, Luis Eduardo Nieto Arteta, Restrepo Piedrahita, Francisco Socarrás, Carlos Pareja, Andrés Soriano, Diego Montaña Cuellar, Danilo Cruz, Juan F. Mujica y Rafael Carrillo⁵.

El ataque contra la formación humanista del maestro estaba acompañado por la obligación de que éste se convirtiese en un acérrimo defensor del catolicismo, tarea en la cual, en primera instancia, se hacía necesario que divulgara ampliamente la doctrina cristiana. En este sentido se anotó que,

¿Quiénes pueden salvar la humanidad futura del peligro comunista, del Estado absolutista, totalitarista? ¿Quiénes formar ese mundo mejor, donde se reconozcan los derechos y podamos disfrutar de ellos? Los educadores católicos; pero educadores que metan las verdades religiosas en la mente, y el amor de Dios y del prójimo en el corazón de las futuras generaciones: podremos formar la democracia modelo, si educamos a lo cristiano (...) Somos la sal de la tierra; somos la levadura de la santidad: santifiquemos, eduquemos en cristiano, con proselitismo, con espíritu apostólico; plantemos a Cristo en los corazones de los jóvenes; cerremos filas alrededor de nuestra

² Decreto 642 de marzo 10 de 1949.

³ Para ratificar este hecho baste recordar que la Escuela Normal Superior fue víctima de los ataques del conservatismo y la iglesia a mediados de siglo: su desmonte tuvo lugar en 1951, por considerar que la formación humanística difundida por la Escuela Normal atentaba contra el orden político de la sociedad colombiana pues promovía la doctrina comunista.

⁴ "Escuelas de ensayo", en *El Siglo*, septiembre 22 de 1946, editorial.

⁵ Revista Javeriana, No. 158, septiembre de 1949, p. 138.



enseña, la cruz del Redentor: otras banderas son incapaces de implantar la democracia que salva⁶.

Es claro, entonces, que la labor del magisterio era considerada como una profesión terrenal, pero con una vocación apostólica destinada a formar en la mente del niño la idea de Cristo y de salvación, es decir, que junto a la promoción de la enseñanza cristiana el maestro tenía la obligación de convertirse en un soldado defensor de la bandera y la cruz de Cristo, símbolos en torno a las cuales el maestro debía cerrar filas. Al asimilar la iconografía política con la religiosa (bandera de la democracia con bandera de la cristiandad) se promovía, entonces, que la labor del magisterio conduciría a la instauración de un modelo político verdaderamente democrático en el

⁶ "Cerrar filas bajo la bandera de la cruz", Revista Interamericana de Educación, nos. 22-23, marzo-abril de 1949, p. 68. cual los derechos de los individuos fuesen reconocidos y respetados. Pero ¿hasta dónde el ideal de lo cristiano podía ayudar a superar la aguda crisis política y social por la que atravesaba el país? La iglesia, al señalar una labor apostólica para el profesorado intentaba ponerlo por encima de los conflictos partidistas pero, de otro lado, los mismos discursos de la jerarquía católica estaban imbuidos de la lógica del conflicto, lógica de la que se pretendieron apartar en sus discursos. Así mismo, pontificando la labor del magisterio y dándole un carácter apostólico, se buscaba formar en los ióvenes una actitud combativa en favor del cristianismo. Ellos, a semejanza de sus maestros, deberían convertirse en discípulos de fe que divulgaran la doctrina cristiana:

Educadores católicos: a educar en Cristiano; a sacar de las verdades de la fe los encantos y energías para arrastrar a los ánimos juveniles y puros hacia los más altos ideales: salvemos al mundo para la Nueva Era que empieza, que se abre con los contingentes que ahora formamos en las aulas. ¡A formar caracteres cristianos! A preparar Apóstoles que salven al mundo! A inaugurar la Nueva Era con una Nueva Escuela: la Escuela, Fragua de Cristianos de una sola pieza; la Escuela de la personalidad del Cristiano Integral que salvará al mundo, que fabricará un mundo mejor⁷.

El legado de la Constitución de 1886, en la cual lo religioso permeaba todos los campos de la sociedad, fue apropiado por el mismo Ministerio de Educación a mediados del siglo XX, entidad que promovió la necesidad de la formación religiosa católica en las instituciones encargadas de la formación del magisterio. En el informe de la sección normalista al Ministerio de Educación en 1949, encontramos lo siguiente:

Se ha venido subestimando la concepción espiritualista de la vida y esta posición no ha tenido simplemente una irradiación teórica, sino que sus consecuencias en la conducta humana no dejan de ejercer sus nefastas consecuencias. La interpretación puramente materialista de la vida, la superestimación de los valores económicos de la historia, el determinismo histórico y geográfico, las teorías evolucionistas y el relativismo de la doctrina moral, labran hondos surcos en la conciencia de los nuevos maestros. Y qué vehículo tan prodigioso de adoctrinamiento y perversión de las mentes infantiles si se dejara prosperar la

^{7 &}quot;La pedagogía de la era que empieza", Revista Interamericana de Educación, nos. 40-43, septiembre-diciembre de 1950, p. 260.



peligrosa propaganda desde los claustros normalistas⁸.

Las argumentaciones de la iglesia y el partido de gobierno en torno a la necesidad de formar dentro de los preceptos del catolicismo a los maestros sirvieron para sustentar que aquellos docentes que no estuviesen en correspondencia con la tradición civilista y religiosa del país y, por ende, que fuesen en contra de los intereses de la patria, serían desvinculados de la profesión. Con respecto a ello, encontramos lo siguiente en el informe del Ministerio en 1951:

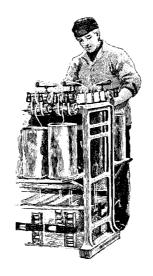
¡El Maestro! He aquí el gran problema nacional. Necesitamos formarlo, no con exóticos sistemas sino a imagen y semejanza de nuestro pueblo, del cual debe ser su producto de selección más puro. Colombia ofrece, como ninguna otra región del hemisferio, especiales características. Si un positivista como Taine hubiera estudiado nuestra historia, habría explicado fácilmente, a través de la interpretación del estudio de la raza, del medio ambiente y del proceso histórico, los rasgos fundamentales del pueblo colombiano: su aguda sensibilidad estética, su sentido romántico de la vida, su fidelidad a los elementos constitutivos de la nacionalidad, sus intransigentes y cristianas costumbres9.

En la anterior argumentación del Ministerio de Educación Nacional es importante destacar cómo a pesar que desde el mismo gobierno se hiciese un llamado a la tolerancia y a la resolución cívica de los conflictos, por otro lado

se expresaba que uno de los rasgos fundamentales del pueblo colombiano eran sus intransigentes y cristianas costumbres, es decir, que si en materia política y social se promovió desde el discurso del gobierno la vuelta a los valores pacíficos y civilistas de los colombianos, en asuntos religiosos no era posible ninguna negociación. Este hecho contribuyó a que a través de la escuela confesional se fortalecieran imaginarios excluyentes acordes con nuestra tradición política antinómica.

El papel de la juventud

En estrecha relación con la propuesta diseñada para los sujetos maestros, el ideal de educación ciudadana para los jóvenes a mediados de siglo estuvo cruzado por el ideal del buen cristiano. En esta medida la iglesia y el partido de gobierno, hicieron un gran énfasis en la formación en los valores morales del catolicismo, como base de la formación ciudadana, ya que éstos eran los estandartes históricos de la nacionalidad co-



Iombiana. La formación ciudadana de los jóvenes en la escuela no estaba prevista como una tarea que motivara la participación de los mismos en asuntos públicos o como un punto de partida para democratizar el escenario escolar: la educación ciudadana estaba orientada, principalmente, a fortalecer los valores de la catolicidad a través de los cuales se pudiese sacar al país de la grave situación social por la que estaba atravesando. Igualmente, junto a los valores religiosos era necesario fortalecer un sentido de responsabilidad y compromiso con el trabajo, algo que demandaba la sociedad "moderna". Esto queda claro cuando se mira la siguiente apreciación hecha en el informe de la sección secundaria al Ministerio de Educación en 1946:

Ya podrá verse mañana al obrero y al campesino tomar el libro, la revista o cualquier lectura amena e instructiva, puesto que sabrá leer, sabrá entender, ya que, además de ser un obrero, no lo es común y corriente, sino un ciudadano de trabajo, que lleva en su inteligencia una magnífica base de cultura que le sirve para ponerse en contacto con la intelectualidad general¹⁰.

La vocación por el trabajo parece ser un elemento en la formación ciudadana de los jóvenes, compartido por todas las fracciones políticas. Si bien entre liberales y conservadores e iglesia, había algunas diferencias en cuanto a los modelos pedagógicos a seguir, los métodos de evaluación y control de los estudian-

⁸ Informe del MEN al Congreso. Bogotá: Prensas del MEN, 1949, p. 37.

⁹ Memoria del MEN. Bogotá: Imprenta Nacional, 1951, p. XVIII.

¹⁰ Memoria del Señor Ministro de Educación Nacional al Congreso de 1946. Bogotá: Imprenta Nacional, 1946, p. 77.

tes o los contenidos académicos de los pénsumes, el ideal de fortalecer la actitud del trabajo en el estudiante fue un elemento compartido por los tres sectores señalados. Se proponía, entonces, que además de facilitar la incursión del país en el camino del progreso, el trabajo aseguraba que las mentes y los esfuerzos de los jóvenes se orientaran a fines nobles para la sociedad, alejándolos de la violencia partidista.

Otro elemento importante del proceso de educación ciudadana de la juventud, lo constituye el énfasis que el partido conservador y la iglesia hicieron sobre el respeto por el orden y las leyes, los valores católicos y el amor a la patria manifestado en la conservación de las tradiciones y la veneración a los símbolos patrios. En esta perspectiva se anotó desde el Ministerio de Educación que,

... no basta, para que la educación cívica llegue a tener la trascendencia e importancia que está llamada a alcanzar, que se enriquezca y se modernice su contenido con estas nuevas materias. Es también menester intensificar y acendrar, por medio de ella, ciertos sentimientos de amplio valor espiritual, sin los cuales no se concibe un ciudadano respetable: el amor a la conservación de sus tradiciones y la exaltación de sus símbolos (...) Dentro de este orden de ideas el Ministerio ha considerado conveniente crear en las escuelas la institución de la bandera v estimular el culto sistemático por las grandes efemérides nacionales11.

Otra estrategia para la formación de ciudadanos en la escuela fue el uso y orientación de la asignatura de historia en los planteles educativos. El binomio compuesto por historia patria/ciudadanía ocupó un lugar importante en el proceso civilizador iunto con la formación cristiana. La enseñanza de la historia, como cohesionadora de la identidad nacional, en tanto que referente del pasado y de la tradición civilista colombiana, debió pasar por un cuidadoso examen para su desarrollo en las escuelas, así: "los profesores de historia serán escogidos cuidadosamente entre los más reputados por su versación en la materia, por su cultura general, por su mentalidad superior a las preocupaciones partidistas, por su habilidad pedagógica y por su intachable conducta ciudadana"12. Vemos como se pretende hacer de la labor del maestro una labor neutral políticamente y convertir la vida del mismo en un ejemplo (¡apostólico!) para los estudiantes. Obviamente, la intachable conducta ciudadana era medida de acuerdo a los criterios definidos y expuestos por las élites civiles y eclesiásticas y no por un consenso social en torno a cual debería ser la función del magisterio.

En octubre de 1948, siendo Ministro de Educación Fabio Lozano y Lozano, se emitió otro decreto relacionado con la enseñanza de la historia, en el cual se hizo especial énfasis en la necesidad de ilustrar a los estudiantes tanto en los mitos propios de nuestra historia patria como

en la vida de nuestros "grandes hombres", antes que en hitos y eventos de la historia universal.

El programa preparatorio, en cuanto a la Historia Patria, será el que actualmente rige y contempla una visión panorámica de todas las etapas de nuestra historia. El Departamento de Educación Secundaria procederá a elaborar el programa de Historia Patria para el primer año de Bachillerato. Tal programa se concretará al estudio de la República, con la profundidad que el desarrollo mental de los alumnos lo permita. El programa de Historia Patria para el 4º año, que igualmente será elaborado por el Departamento de Educación Secundaria, se contraerá a los hechos más salientes de nuestra historia, en todos sus períodos, y al estudio de las biografías de nuestros próceres y estadistas más notables13.

Junto al respeto por las tradiciones y al culto por las efemérides nacionales, los símbolos patrios v la enseñanza de la historia heroica, el conservatismo insistió en que era necesario fortalecer un espíritu cívico en los estudiantes, espíritu que debería consolidarse a partir de la enseñanza de la ética, campo que no había sido muy difundido en los planes de enseñanza de los gobiernos anteriores, pero que resultaba de vital importancia a la hora de mediar todas las relaciones sociales que se dan en determinado grupo. Sobre este problema de la ética se anotó que,

Lo que los estudiantes necesitan -porque lo están necesitando no

¹¹ Memoria del MEN al Congreso de 1947. Bogotá: Prensas de la Universidad Nacional, 1947, p. 28.

¹² Artículo 3o. Decreto 2388 de 1948. (La cursiva es mía). *Ibídem*.

¹³ Decreto 3408 de 1948. Tomado de: *Educación Colombiana*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, 1959. (Disposiciones orgánicas y reglamentarias de la Educación Nacional, 1903 a 1958), p. 453.





pocos de los hombres de la nación— es un conocimiento y una práctica de la ética (...). Ética que demarque claramente los linderos de los negocios; ética para comportarse en sociedad, para servir adecuadamente al país, para cumplir los compromisos con la familia, para ajustarse a los preceptos religiosos. En suma, para evitar que una crisis moral, que por tiempo se manifiesta en la vida de las naciones, se convierta en patrón permanente de la nacionalidad¹⁴.

Para la jerarquía eclesiástica resultó igualmente importante el compromiso social de la educación en su proyecto de formación de nuevos ciudadanos, compromiso que se tradujo en planes de asistencia social ejecutados por los estudiantes de los colegios católicos, planes que eran de carácter obligatorio. Severo Velásquez, presidente de la Confederación Nacional de Colegios Privados Católicos en 1946, anotó al respecto lo siguiente:

Los Colegios Católicos están llamados especialmente a dar esta

¹⁴ "Perspectivas educacionales", en *El Siglo*, 2 de abril de 1951, editorial.

doctrina, la cual salvará las inteligencias de la clase elevada y media, y la preservará de estos errores; los Colegios Católicos son los mejor preparados para formar apóstoles sociales que vayan al pueblo a enseñarlo y a organizarlo; los Colegios Católicos pueden igualmente emprender obras en favor de la clase obrera (...) Las personas de selección, como son los alumnos de segunda enseñanza, tienen deberes sociales para con la sociedad y para sus conciudadanos. La Iglesia exige que sus juventudes más ilustradas ejerzan el apostolado seglar en casos como el presente en ministerio de preservación y salvación, ya por apostolado individual, ya colectivo. Individual, con sus compañeros o con eso otro joven obrero de su misma edad, que corre peligro o que ya está pervertido: ellos pueden ser el núcleo de una célula de democracia cristiana, como lo usan los comunistas para propagar sus perversas doctrinas. Apostolado colectivo, ayudando en obras católicas va establecidas en favor de los obreros¹⁵.

Vemos como en el ideal de formación ciudadana propuesto por la iglesia, hay una gran diferenciación: por un lado, los jóvenes de colegios católicos (generalmente de estratos económicos altos) deberían consolidarse como apóstoles sociales que, divulgando la doctrina de la iglesia, recompusieran la sociedad y salvaran de la perversión a los niños de las clases populares; por otro lado, estos últimos, como los destinatarios de la doctrina social de la iglesia, quienes deberían ser sacados de la oscuridad y recuperados como posibles células de la democracia cristiana. Sin embargo, en las entrelíneas de este discurso sobre la responsabilidad de la educación en el proceso de democratización de la sociedad se escondía una intencionalidad política de formación ciudadana que diferenciara la de los jóvenes de las clases altas y los de las clases populares. Desde mediados del siglo XX el proceso de privatización de la educación (en todos sus niveles) ha sido creciente en el país. El gobierno nacional del período conservador abandonó, en gran medida, el proceso de financiación de la educación y dejó que éste empezara a ser absorbido por el sector privado. En esta perspectiva la separación entre una educación de élite y una educación popular continuó acentuándose. Según las élites nacionales de mediados del siglo XX, sobre los jóvenes de las clases populares era necesario fortalecer los procesos formativos tendientes a consolidar el ideal de la democracia colombiana. En este sentido el Ministerio anotó que,

Uno de los urgentes imperativos de la escuela, el colegio y la universidad en Colombia, debe ser el de formar ciudadanos debidamente ilustrados en el cumplimiento de sus obligaciones cívicas a fin de que cada cual participe con criterio claro en el engrandecimiento de la sociedad democrática en que vivimos. El futuro del país depende en buena parte del empeño con que la educación colombiana trate de formar ciudadanos con plena conciencia de sus responsabilidades¹⁶.

¹⁵ Velásquez, Severo. Palabras a los docentes. *Revista Interamericana de Educación*, no. 6, julio-septiembre de 1946, p. 283.

¹⁶ Informe del MEN al Congreso. Bogotá: Prensas del MEN, 1949, p. 29.

En esta perspectiva, para la iglesia católica, era necesario disponer de mecanismos de control, vigilancia y castigo que asegurasen que los niños y jóvenes obedecerían tanto a los docentes como, posteriormente, a los dirigentes del país. La obediencia se constituyó en un factor clave para la formación ciudadana, por cuanto ésta aseguraría el orden y la estabilidad del régimen político cuando los estudiantes salieran de la escuela. Así, la iglesia, de cierta forma, regresaba a su ideal disciplinario expuesto por la escuela tradicional a finales del siglo XIX y principios del XX. Para el ya citado sacerdote jesuita, Jesús Fernández,

El no usar del castigo en las Escuelas Nuevas, es más bien reprensible que laudable. Lo usa Dios con los hombres que delinquen, lo usan las sociedades, no sólo como justicia vindicativa, sino como medio de rehabilitación y correctivo. El usarlo fuera de la necesidad es de malos educadores. Pero emplearlo parcamente cuando la razón no opera en la razón del delincuente es pedagógico, como lo prueba el texto citado en la Escritura. El condenar las cárceles para los delincuentes y el castigo para los niños díscolos es propio de demagogos populares o escolares que buscan popularidad por este medio¹⁷.

La defensa del catolicismo como baluarte de la nacionalidad colombiana, sirvió a la iglesia para justificar su crítica y alejamiento de la educación pública y estatal, sector al que se satanizó por considerarlo procomunista y antinacional. Con respecto a ello se anotó que "cada niño que en

vez de ingresar a una escuela laica, entre a una escuela católica; cada joven que en vez de matricularse en el colegio laico o en la universidad laica, dé su nombre al colegio católico, a la universidad católica, es un alma que se libra de las garras del seductor disfrazado"18. La educación promulgada por la iglesia católica contribuyó a que nuestra juventud se formara en una idea polarizada de la sociedad (entre buenos y malos) y, por ende, favoreció la reproducción de un modelo de cultura política en el que la única forma de defensa de lo propio era la eliminación del otro.

Control sobre la formación de la mujer

Para el caso de la mujer podemos anotar que en el campo educativo ella no contó con los mismos derechos que los hombres. El total de egresados en educación superior para 1938 fue de 6 mujeres y 278 hombres, en 1944 402 y 11, en 1948 740 y 74 y en 1950 737 y 128, respectivamente. En cuanto a la formación impartida a las mujeres se hizo énfasis en facultarlas para el ejercicio de las labores domésticas y mantenimiento del hogar. Por ejemplo en la reforma educativa de 1946 se

Diversifica la enseñanza secundaria masculina de la femenina, estableciendo para la segunda cursos obligatorios de Economía Doméstica, Culinaria, Puericultura y obras manuales propias para la mujer, con dos horas semanales, durante los cinco últimos años (...) El plan vigente no permite darles a las niñas preparación para el hogar, sin un gran recargo de horas de clase y asignaturas o sin el recorte de la formación básica y la cultura general que requieren la vida moderna y los estudios universitarios¹⁹.

Al año siguiente de esta reforma, se crearon las Escuelas de Artesanías e Institutos Politécnicos Complementarios para Señoritas, con el fin de dar mayor énfasis a la enseñanza de las labores domésticas, a través de la ley 56, en la cual se anotó lo siguiente: "Créanse en cada Departamento un Instituto Politécnico Complementario, para Señoritas, con sede en el municipio que determine el Gobierno. El plan de estudio de estos Institutos comprenderá: modistería, bordado, repujado en cuero, floristería tapetes, sombrerería, juguetería, tejidos, decoración, pintura, etc."20.

Esta visión de la mujer como hacedora del hogar alejada de la esfera de lo político, fue compartida tanto por conservadores como por liberales. A pesar de que corrientemente se ha considerado al liberalismo como un partido más de avanzada que el conservatismo en materia educativa, los informes del Ministro de Educación en 1946, cuestionan tal afirmación. Para el sector mayoritario de la élite del liberalismo, extender la educación de

¹⁷ Fernández, Jesús M., S.J., "Escuela tradicional y escuela nueva", *op. cit.*, p. 306.

¹⁸ Espinosa Polit, Aurelio. "Palabras dirigidas a la Asamblea de Educadores Católicos". *Revista Javeriana*, no. 153, abril de 1949, p. 149.

¹⁹ Memoria del Señor Ministro de Educación Nacional al Congreso de 1946. Bogotá: Imprenta nacional, 1946, p. XXX.

²⁰ Ley 56 de 1947, artículo 7, *Revista Interamericana de Educación*, nos. 20-21, enero febrero de 1949, p. 35.



la mujer más allá de la educación secundaria era atentar contra la familia y, por ende, contra la estructura misma de la sociedad, puesto que se consideraba al hogar como la célula primaria de la sociedad. En las memorias del Ministerio de Educación en este año, se encuentra lo siguiente:

Se debe decir que economía doméstica es un programa de vida para la familia, y por su medio para la comunidad. Es por eso por lo que además de darles énfasis a las fases de la cocina y la costura, el programa de Economía Doméstica ofrece entrenamiento en otras fases que son de igual importancia para el individuo. Problemas de vivienda, relaciones de familia, cuidado del enfermo, higiene y arreglo personal, cultivo del huerto, cómo aumentar las entradas del hogar y cómo distribuirlas para solventar las necesidades fundamentales de la familia, problemas de la adolescencia, cuidado del niño, primeros auxilios, arreglo y embellecimiento del hogar, se encuentran dentro de los puntos que reciben consideración en el programa de Economía Doméstica²¹.

La situación sobre la educación de la mujer en las primeras décadas del siglo XX no cambiaría mucho con la llegada del conservatismo al poder. En las consideraciones del Departamento de Educación Femenina (a cargo de Isabel de Uricoechea), reglamentadas por el decreto 3645 de 1947, también se hizo énfasis en un plan de estudios orientado hacia las labores de la familia y el hogar. Veamos:

²¹ "Informe de la sección de educación femenina al MEN", en *Memoria del Señor Ministro de Educación Nacional al Congreso de 1946*. Bogotá: Imprenta nacional, 1946, p. 180. Artículo 1: A partir del 1 de febrero de 1948 los establecimientos de educación superior femenina dedicarán dos de las horas dedicadas a estudios vocacionales, y de las que en preparatorio y primero se dedican a estudios dirigidos, a aquellas materias indispensables para la completa formación de la mujer.

Artículo 2: El pénsum obligatorio será el siguiente:

Año Preparatorio: Tejidos.

Año Primero: Costura a mano y re-

miendos.

Año Segundo: Nociones de modistería y costura en máquina.

Año tercero: Culinaria. Año cuarto: Enfermería. Quinto año: Puericultura. Sexto año: Moral familiar²².

Las disposiciones del gobierno nacional en materia de la educación femenina, fueron ampliamente compartidas por la iglesia católica, ya que según esta institución dios había hecho diferentes a hombre y mujeres, otorgándole a cada uno su estatus y sus funciones, por lo tanto asimilar la enseñanza de las mujeres a los métodos v planes educativos de los hombres se constituía en una contradicción de los designios de la naturaleza y los parámetros del catolicismo: "cuando hace poco un ex ministro de Educación Nacional, visitó en uno de sus viaies el Vaticano. Su Santidad el Papa Pío XII, al oír de sus labios el proyecto de la Universidad Femenina en Colombia, declaró con todo entusiasmo: Feliz país el de ustedes que puede llevar a cabo una realización como ésta"23. Es claro como la iglesia no sólo promovió y apoyó la propuesta de diferenciar la educa-



ción femenina de la masculina, sino que también diferenció los escenarios sociales en los cuales se debería desenvolver cada sexo. Así, en uno de los órganos de difusión controlados por la jerarquía eclesiástica encontramos lo siguiente:

Por eso es por lo que pedimos más educación, menos instrucción, si ésta va a ir en detrimento de la primera, porque vale más un señor con ese título adquirido a fuerza de hacerse estimar, que un doctor que vive solamente encasillado en su ciencia, que no le sirve sino para ganar dinero, pero no amigos; y vale más la señora que es respetada por la grandeza de su dulzura, por los sacrificios de sus abnegaciones, que la bachillera (sic) que trata de deslumbrar en los salones y que se hace ridícula, porque se ha salido del campo glorioso del verdadero, del sano, feminismo²⁴.

En los análisis hechos por Magdala Velásquez²⁵ sobre la situación de la mujer a mediados de

²² Decreto 3645 de 1947, en *Informe del MEN al Congreso*. Bogotá: Prensas del MEN, 1949, p. 54.

²³ *Ibíd.*, p. 58.

²⁴ *El Heraldo Católico*. 26 de enero de 1952. Editorial.

²⁵ Velásquez, Magdala y Reyes, Catalina. "Proceso histórico y derechos de las mujeres, años 50 y 60", en *Las mujeres en la historia de Colombia*. Bogotá: Norma, 1995, tomo 1.

siglo, podemos anotar que las diferencias de género se hacían en una doble vía: por un lado, en torno a la exclusión de la mujer de ciertos asuntos sociales y políticos y, por otro, en cuanto al reconocimiento de las diferencias existentes entre hombres v mujeres que facultaban a estas últimas para formar de mejor manera a los jóvenes²⁶. En este último sentido, se asumía que la mujer, por su naturaleza, no exacerbaría las pasiones políticas existentes en esta coyuntura de mediados del siglo XX, además de que su sensibilidad le haría más lúcida para captar y entender la situación y los problemas sociales de las clases populares. Así, se continuaba delimitando el papel de la mujer, con respecto al rol de lo masculino, en nuestra cultura política. Con respecto a la formación de la mujer y su papel en la sociedad, Bernal Jiménez anotó lo siguiente, en el año de 1953:

Suponemos que no existe en Colombia un sólo educador o sociólogo serio, que considere un ideal el que todas nuestras mujeres se haga doctoras. Aquello sería la disgregación de la familia y, como consecuencia, de la sociedad. Y sin embargo, tal parece que haya sido el propósito de quienes, en una hora de equivocación, orientaron la educación femenina por rutas idénticas a las del bachillerato masculino universitario. La consecuencia ha sido la de mutilar la preparación específica de la mujer, eliminando de ella una serie de conocimientos indispensables para el cumplimiento pleno

de su misión como centro, alma y cabeza del hogar²⁷.

Anteriormente vimos cómo dentro de las propuestas de formación para los jóvenes, la capacitación para el trabajo ocupaba un lugar central. En el caso de las mujeres también se vio la necesidad de capacitarlas para que progresivamente se vinculasen al mercado laboral. En este sentido algunos jerarcas de la iglesia católica mostraron la necesidad de facultar en la mujer una vocación para el trabajo productivo:

Una adecuada formación de la mujer en orden a conseguir su perfeccionamiento específico de esposa y de madre, requeriría en el Ministerio una sección de educación femenina como la que existe en la actualidad. Dándole una mayor agilidad para organizar sus propios pénsumes, con la máxima independencia de la educación masculina, esta sección debería ocuparse, no sólo de la preparación de la joven para el hogar, sino también para el trabajo adaptado a su sexo y a sus ocupaciones²⁸.

Debido a la crítica situación social y económica de las clases populares, las mujeres se vieron obligadas a salir del hogar y vincularse al mundo del trabajo, en sectores que para la iglesia y buena parte de la clase política no eran aptos para la mujer. En este sentido uno de los trabajos que mejor aceptación tuvo por parte de la clase política y la jerarquía eclesiástica fue el de la

Las mujeres de los sectores populares, por el imperio de la necesidad, rompían la cultura, y las encontramos en nuestra historia laborando, fuera de la tutela de la familia, solteras o casadas, y engrosando el contingente de obreros de la industria (...) Las mujeres de las clases medias, aspirantes a ocupar el estatus de las clases altas, también estaban limitadas en sus posibilidades laborales, Salvo como maestras, no era socialmente bien visto que estas mujeres ocuparan un trabajo remunerado²⁹.

A pesar de la marcada diferenciación entre los roles sugeridos para la mujer y los diseñados para el hombre, el proceso de reconocimiento de la mujer como actor político legítimo y válido, y como ciudadana, fue progresivo durante la década del 50. A pesar de que desde el año de 1944 se propuso, por parte del Ministro de Gobierno Alberto Lleras Camargo, que los derechos de ciudadanía se extendieran a las mujeres, propuesta que tuvo muchos contradictores, hombres y mujeres, al interior de las élites de los partidos políticos30, fue sólo hasta el gobierno de Rojas Pinilla en el cual se le dio el derecho al voto a la mujer.

feminización del magisterio colombiano.

enseñanza. El magisterio siempre fue visto como una labor muy adecuada para el ejercicio laboral de las mujeres.

marzo de
26 Por esta razón, la década del cincuenta
estuvo caracterizada por una creciente informe. F

²⁷ Bernal Jiménez, Rafael. "El problema de la preparación general", en *El Siglo,* 16 de marzo de 1953, editorial.

²⁸ Arango, Emilio, S.J., "Al margen de un informe. Reorganización del MEN", *Revista Javeriana*, no. 192, marzo de 1953, p. 91.

²⁹ Velásquez Toro, Magdala. "Condición jurídica y social de la mujer", en *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta, 1998, tomo IV, p. 33.

³⁰ Dentro de las luchas iniciadas por las mujeres desde la década del 20 por el reconocimiento de sus derechos políticos es importante señalar las siguientes fechas: 1919, celebración de la Asamblea Obrera en la cual el Partido Socialista se comprometió con la causa de las mujeres; 1932,



Conclusiones

En primera instancia anotemos que las propuestas de las élites políticas analizadas en este artículo (partido de gobierno e iglesia) en cuanto a la formación ciudadana, en la covuntura de mediados del siglo XX, fueron muy cercanas. Así, podemos identificar los siguientes rasgos de esta formación promulgados por la jerarquía eclesiástica y la conservadora: defensa de los valores del catolicismo, entendidos como valores nacionales, respeto por las tradiciones políticas colombianas y, por ende, por el orden político establecido en la coyuntura señalada, reconocimiento del papel de los héroes nacionales y de la simbología patriótica como parte de nuestra nacionalidad y, finalmente, vocación para el trabaio.

De otro lado es importante anotar cómo junto a la iconografía religiosa, se colocó a la iconografía patriótica civilista. Así, defender los valores y enseñanzas del catolicismo era defender las valores y estandartes de la nacionalidad colombiana. En este sentido, existía una idea de lo nacional anterior a la conformación del Estado nación colombiano, por

reconocimiento de los derechos económicos de la mujer a través de la ley 28; 1937, ingresa de la primera mujer a la Universidad Nacional; 1944, se funda la Unión Femenina de Colombia; 1945, celebración en Bogotá de la Primera Conferencia Nacional Femenina; 1954, creación de la Organización Femenina Nacional (su primera presidente fue Bertha Hernández de Ospina); 1954, reconocimiento del voto femenino (hecho que se debió, en buena parte, a la presión de la OFN; el reconocimiento se hizo a través del acto legislativo no. 3 de la Asamblea Nacional Constituyente); 1957, ejercicio del voto femenino.

cuanto era la experiencia cristiana y católica la que sustentaba la identidad nacional.

En este contexto los roles propuestos para algunos actores relacionados directamente con la educación, y por ende las propuestas de educación ciudadana para los mismos, a pesar de que tuvieron un carácter disímil y diversificado, compartieron algunas similitudes: en primer lugar, a todos los sujetos se les hizo un llamado para la defensa de la cristiandad y los valores del catolicismo en contra de ideas "externas" a la tradición política y religiosa en Colombia; en segundo lugar en todas las propuestas se enunció la necesidad de facultar a los ciudadanos para el trabajo a fin de que accediesen al sector industrial; en tercer lugar, sobre todos los sujetos se crearon mecanismos de control y vigilancia a través de los cuales se pudiera garantizar la eficacia del proceso formativo; finalmente, paralelo a la promoción de una actitud activa en la defensa de los valores católicos, se propuso que los sujetos fueran neutrales, en materia de asuntos políticos, no obstante la cercanía de lo político con lo religioso en esta coyuntura no permitió que dicha neutralidad se alcanzara y, obviamente, que los niveles de conflicto social se redujesen.

La configuración de los roles políticos y sociales para maestros, jóvenes y mujeres en esta coyuntura atendió a un minucioso trabajo sobre la conformación de los espacios de socialización política de los sujetos. En este sentido, tanto la iglesia como el partido de gobierno, hicieron evi-

dente la necesidad de orientar y controlar la forma en que se estructuraban espacios como el familiar, el laboral y el escolar, con el fin de asegurar que los roles sociales que cumpliesen los sujetos en estos espacios fuesen los que diseñaban las élites nacionales en búsqueda de su propio beneficio económico y político.

BIBLIOGRAFÍA

HERRERA C., Martha Cecilia. *Modernización y Escuela Nueva en Colombia*, Bogotá: Plaza & Janes, 1999, p. 111.

Revista Javeriana, No. 158, septiembre de 1949, p. 138.

"La pedagogía de la era que empieza", *Revista Interamericana de Educación*, nos. 40-43, septiembre-diciembre de 1950, p. 260.

Informe del MEN al Congreso. Bogotá: Prensas del MEN, 1949, p. 37.

Memoria del MEN. Bogotá: Imprenta Nacional, 1951, p. XVIII.

Memoria del Señor Ministro de Educación Nacional al Congreso de 1946. Bogotá: Imprenta Nacional, 1946, p. 77.

Memoria del MEN al Congreso de 1947. Bogotá: Prensas de la Universidad Nacional, 1947, p. 28.

Velásquez, Magdala y Reyes, Catalina. "Proceso histórico y derechos de las mujeres, años 50 y 60", en *Las mujeres en la historia de Colombia.* Bogotá: Norma, 1995, tomo 1.

VELÁSQUEZ TORO, Magdala. "Condición jurídica y social de la mujer", en *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta, 1998, tomo IV, p. 33